



## **ACTA N° 83**

11/04/2012

En el día de la fecha, miércoles 11 de abril de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 18:00, comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA); Hugo Medici (Concejal FA); Matilde Rodríguez (Concejal PN); Hugo Recalt (Concejal PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

### **Previos:**

Fernando Mateo: Fueron entregadas las invitaciones para el Cabildo Abierto en la Casa del Partido Nacional y en la Casa del Partido Colorado.

Hugo Recalt: En el Buceo denunciaron un árbol que está con peligro de caída, está en terrenos municipales, me vinieron a decir que la Ing. Graciela Antonaccio, me mostraron un papel, autorizó a un Sr. Silva, que es el que corta el césped, para que lo pode, por escrito y además que lo pague el CH 99. Pregunto dos cosas, si es Municipal, ¿no tenemos que hacerlo nosotros? Y ¿puede la ingeniera o quién sea designar a un particular para eso?.

Luis Luján: Nos llamó anoche Carmen Rodríguez, como había peligro de tormenta llamamos al Centro Coordinador de Emergencias para que fueran a ver si efectivamente se había caído el árbol o alguna rama. La respuesta oficial que nos dieron fue que fueron y encontraron un árbol en mal estado, en peligro de caerse. Hoy a la mañana nos enteramos de esa carta de la ingeniera, no es así el procedimiento, se puede dar autorización a un particular, con un costo y por una empresa autorizada. Nos vamos a encargar de investigar.

Fernando Mateo: El tema es que estamos en proceso de intercambio de la licitación que está terminando y el proceso de apertura de la otra licitación, entonces no tenemos cobertura de una empresa, por lo que problemas complicados se derivan a áreas verdes central, que es lo que se hizo anoche.

Hugo Recalt: Otro tema. Hablaron, un Sr. Roble, yo lo había puesto en una moción de los árboles en Pablo Galarza, no los de Luis A. de Herrera. Se habló con el Sr. Lázaro y no dice lo siguiente, que aprueba poner árboles en esa calle pero que tenemos que aprobarlo nosotros, la pregunta es, ¿cómo es el procedimiento?.

Luis Luján: Según la Ingeniera Antonaccio, los tiempos para plantar o replantar es el invierno, entonces, lo que nosotros ya hicimos por intermedio de ella fue reservar 400 ejemplares que fueron los que retiramos. Vamos a reponer los que sacamos. Ese pedido de los vecinos se agrega a ese trabajo de replantar.

- **Consulta sobre Bar 21 a instalarse en la Av. Luis Alberto de Herrera.**

Hugo Recalt: Me llamó un señor y reclama que desde noviembre del año pasado hay un expediente que está trancado acá, que él no puede seguir los trámites de habilitación por eso.

Fernando Mateo: Se conformó una Comisión por parte de la Intendencia a pedido de un vecino para estudiar la saturación de locales comerciales en Luis A. de Herrera entre 26 de Marzo y la Rambla. Esa Comisión nombró como Presidente a Luis Luján y todo los expedientes relacionados a Luis A. de Herrera pasaron para acá. Está integrada por varios técnicos de la Intendencia de



oficinas relacionadas al tema. Ellos se reunieron en dos oportunidades, se les pidió un informe a Planteamiento Territorial sobre el tema y ahora se le dio al Abogado para que hiciera un informe jurídico.

Luis Luján: Él pide la habilitación sobre Luis A. de Herrera para Resto Pub, pero en el medio del proceso lo cambia e ingresa otro expediente planteando Restaurante, cambia la finalidad del Boliche, él está pegado al Burlesque y nosotros habíamos dicho, después del tema de Primata, que boliches bailables a mitad de cuadra con linderos no íbamos a habilitar. Se envían a los inspectores para solicitar las habilitaciones y ver que tipo de reformas estaba haciendo y ellos informan que va a haber una parte para restaurante, pero la parte de atrás está acondicionada para discoteca. Yo converso con Paluían para revisar las normativas, le pedimos que nos hiciera un informe a los efectos de ver si sus antecedentes comerciales ameritaban ponerle restricciones al permiso de viabilidad de uso.

Hugo Recalt: Porque él esgrime como argumento que en este tiempo que el expediente está quieto, abrieron dos en la Zona.

Luis Luján: Pero son dos temas diferentes.

Fernando Mateo: Para boliche bailable hay que pedir viabilidad de uso y eso estaba condicionada a la expedición del informe de la Comisión, que también tiene Paluían para informar de algunas cosas legales, entonces a partir de ahí ese boliche por lo que había pedido como boliche bailable no se le puede dar la viabilidad de uso por lo tanto no se le puede otorgar la habilitación comercial. Ahora él que hizo, como un restaurante no necesita de eso quiere cambiar el rubro.

Luis Luján: Cuando lo cerramos en 21 era Restaurante. Acá es donde nosotros tenemos un problema con la legislación, que no es nuestro sino de la Junta Departamental, que los antecedentes de este tipo de casos no cuentan porque no hay un marco legal que lo diga.

Fernando Mateo: Es más, este señor sacó un árbol sin permiso y se lo multó.

Hugo Recalt: Entonces ese expediente está en la comisión especial y él cambió de rubro.

- **Planteo sobre carta de la Comisión de la Casona de Punta Carretas solicitando funcionario.**

Hugo Recalt: te entrego esta carta de las señoras de la Casona que están desesperadas porque no tiene funcionarios. No tienen personal, y además si suspenden las clases el desprestigio será para acá.

Luis Luján: No han ingresado funcionarios y no puedo sacar de una parte administrativa hasta que lleguen nuevos para que hagan de porteros. En el mes de abril, aparentemente, ingresarían funcionarios.

- **Hugo Medici plantea de hablar en el Cabildo sólo uno de cada bancada.**

Fernando Mateo: La idea es que primero se haga la rendición correspondiente por parte del Alcalde aproximadamente entre 30 y 40 minutos, después los Consejos Vecinales de la Zona 4 y 5 entre 5 y 10 minutos y los 4 Concejales Municipales, por último se abriría un micrófono para los vecinos y las vecinas. Ahora si los Concejales Municipales quieren hablar antes que los Vecinales se puede cambiar el orden.



Luis Luján: Eso fue lo que programamos, por eso queríamos ajustar todos los detalles. Hoy, además, va a estar presente la Intendente, entonces acordamos que hable uno por cada partido.

- **Se informa sobre solicitud de estacionamiento del SEMM**

Luis Luján: Nos visitó el Director Técnico del SEMM, la emergencia móvil, planteando que habían ido a la Dirección Tránsito a pedir que en Luis A. de Herrera, donde ellos tienen una gran policlínica, que se les consiguiera un espacio, se le pintara un espacio por esta calle para las ambulancias. A lo cual tránsito le dijo que sí, pero le cobraba \$80.000 pesos por mes por dicho espacio. Entonces, conversando con él, yo le hice una propuesta, que ahora la traerá por escrito, de hacer un intercambio con el SEMM. Se trata de hacer un convenio para todos los servicios como área protegida, lo que negociaremos con tránsito son esos 20 m<sup>2</sup>. **AUTORIZADO POR EL CONCEJO LA SOLICITUD DEL ALCALDE DE NEGOCIAR CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.**

Luis Luján: Hicimos, para presentar en el Cabildo, un power point y una revista que básicamente tiene datos que ya han salido en ediciones anteriores, artículos de los Concejales, las características del territorio y las definiciones del decreto, las principales competencias, licitaciones, etc. Y lo que voy a plantear, que también lo he dicho acá, que como en el 2012 tenemos el mismo presupuesto más el IPC, vamos hacer, según las asignaciones y las discusiones que hemos tenido, una división similar a los servicios en función del importe que tenemos y dejamos una reserva por si a mitad de año surge alguna emergencia o se necesita reforzar algún servicio.

#### **Asuntos entrados:**

**Expediente N° 4112-015380-11 – AV. DR. AMÉRICO RICARDONI N° 2750 – GRAL. ESTÉBAN BRITO DEL PINO N° 1585 – INTERESADO AGREGA COPIA DE IMP TRÁNSITO 4711-006115-11 FAX EMP. 2402.8000. **Habiendo tomado conocimiento pase al Servicio Contralor de la Edificación.****

**Expediente N° 1001-013455-10 – Ministerio del Interior – Comité Uruguayo de Seguridad Bancaria solicita control en la concesión de permisos o de instalación de ferias y/o puesto de venta ambulante especialmente en las veredas de locales bancarios en determinadas fechas (Navidad, Fin de Año, Reyes, etc). **El Municipio no da habilitaciones.****

Hora de finalización: 19:25

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.